



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 28 MAR 2014

CUDAP: EXP-UNC: 0010049/2014

VISTO:

La realización de la exposición de Tesis de Doctorado del Bioq. Fausto Nahuel Comba, que se llevará a cabo el día 27 de Marzo del corriente año;

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela de Posgrado en el día 14 de Marzo de del corriente.

Lo establecido en el reglamento de la carrera doctoral de esta Facultad y lo dispuesto por Res. H.C.D. 691/04.

Que al mencionado evento asistirá en calidad de "evaluador externo" el Dr. Luis Dante Martínez, Universidad Nacional de San Luis.

Que se tiene en cuenta lo establecido en Dto. 429/95 y modificatorias.

Que por Res. Dec. 178/14 la decana de esta Facultad delega sus funciones como tal.

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago a favor del **Dr. Luis Dante Martínez**, en un cargo de Prof. Titular DE, el importe correspondiente al 50 % de un día y medio (1 y 1/2) de viáticos, más los pasajes terrestres por el traslado San Luis - Córdoba - San Luis y los gastos de alojamiento, para la realización de las gestiones mencionadas ut-supra en la Escuela de Posgrado.

Artículo 2do.: La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con créditos presupuestarios del Programa de Gratuidad de la Escuela de Posgrado.

Artículo 3ro.: Notifíquese al Área Económico Financiera, a la Escuela de Posgrado, a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.: 295
mes/SB

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



DR. CRISTIAN G. SANCHEZ
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - UNC